Teléfono: (035) 278 8706
Dirección Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo
Correo: concejo@sincelejo.gov.co
Nit: 823000135-1

ANEXO N° 3

"INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II".

La oferta debe cumplir con los requisitos, para lo cual el proponente debe diligenciar la lista de Precios (Oferta Económica), en página SECOP II.

a) La Oferta debe presentarse en Moneda legal colombiana sin decimales.
b) Para efectos de la selección de la propuesta con menor valor, el oferente deberá diligenciar la Lista de precios publicada en la Plataforma del SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta la siguiente información que sirve de guía para el diligenciamiento del referido anexo:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Valor del Servicio/Bien incluido IVA	Valor propuesto con IVA incluido
1	"Camisa con opción de largo para las mangas: manga corta 3/4o manga larga, 75% algodón 25% poliéster lino de hilo, bordado con logo institucional para damas."	UN	4	**$ 618.485**	
2	Pantalón tipo dril 97% algodón 3% spandex o 96%poliester 4% elastómero color café oscuro para dama.	**UN**	4	**$ 625.152**	
3	Camiseta-sueter tipo polo 100% algodón, color beige para dama , bordado con logo institucional	UN	4	**$ 397.333**	
4	Camiseta —sueter tipo polo 100% algodón, color verde esmeralda para dama, bordado con logo institucional	**UN**	4	**$ 397.922**	
5	Pantalón jeans 97% algodón 3% elastómero , color azul para dama	UN	4	**$ 1.047.419**	
6	Pantalón jeans 97% algodón 3% elastómero , color negro para dama	**UN**	4	**$ 789.152**	
7	Calzado —par zapatos tipo mocasín, diseño ergonómico. 100%cuero, suela antideslizante para dama	UN	12	**$ 2.908.084**	
8	Camisa con opción de largo para las mangas: manga corta % o manga larga, 75% algodón 25% poliéster lino de hilo, bordado con logo institucional para caballeros	**UN**	1	**$ 154.662**	
9	Pantalón tipo dril 97% algodón 1 3% spandex o 96%poliester 4% elastómero color café oscuro para caballero	UN	1	**$ 133.662**	
10	Camiseta-suéter tipo polo 100% algodón. Uno color beige y uno color verde para caballero , bordado con logo institucional	**UN**	2	**$ 173.733**	
11	Pantalón jeans 97% algodón 3% elastómero , color negro para caballero	UN	2	**$ 317.667**	
12	Calzado —par zapatos tipo mocasín. diseño ergonómico. 100%cuero. suela antideslizante para caballero	**UN**	3	**$ 544.396**	

Teléfono: (035) 278 8706
Dirección Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo
Correo: concejo@sincelejo.gov.co
Nit: 823000135-1

a) En la Columna “Valor del servicio/Bien incluido IVA”, se relaciona el valor unitario techo de los bienes y/o servicios a adquirir por la Entidad.
b) En la Columna “Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal”, los proponentes deberán indicar el valor unitario ofertado, teniendo en cuenta todos los conceptos inherentes al bien o servicio, Los oferentes no podrán sobrepasar en sus ofertas el valor unitario tope o techo por cada bien definido por la entidad, so pena del RECHAZO de sus ofertas.
c) Para efectos de la Selección de la propuesta con menor valor, se tendrá en cuenta aquella que arroje el menor valor en la sumatoria de los valores unitarios ofertados.
d) El proponente debe proyectar el valor de la oferta, por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable y previendo la totalidad de factores que integran los costos y gastos de la ejecución del contrato. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta debiendo asumir los mayores costos o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. Son de cargo del adjudicatario el pago de derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere el contrato.
e) El proponente cuando diligencie la Lista de Precios (Oferta Económica) en el SECOP II, debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato y por ningún motivo se considerarán costos adicionales. En caso de no discriminar todos los costos directos e indirectos, o expresar que estos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor.
f) En el evento de no diligenciar la lista de precios (Oferta económica), o no ofertar la totalidad de los servicios/bienes requeridos, o diligenciar una o varias casillas en ($0), la propuesta será RECHAZADA.
g) Con el diligenciamiento de la lista de precios, el oferente manifiesta conocer y aceptar las especificaciones técnicas de los bienes o servicios objeto del proceso.
h) En caso de participación de proponentes de los regímenes simplificado y común, se tomaran los precios sin IVA, para efectuar la comparación de propuestas.

LA NO PRESENTACION DEL ANEXO OFERTA ECONOMICA SERA CAUSAL DE RECHAZO, TODA VEZ QUE ESTE REQUISITO ES PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA.